



Acta Número 10

DECIMA SESION EXTRAORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 20:00 horas del día 23 veintitrés de Febrero del año 2018 dos mil diez y ocho, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron el Lic. Héctor Cortes Cortes, en su carácter de Presidente Municipal; el C. Cesar Pérez Reynaga, Sindico Municipal; Carla García Orozco, Alicia Inojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, José Rafael García Castillo, Benito Gómez Pérez, Humberto Flores Cortes, Mariano Brizuela Castañeda, en su carácter de regidores con la ausencia de la regidora Ilsi Yareli Flores García. Para llevar a cabo la décima sesión extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y firma del Acta Anterior.
- III.- Aprobación del Convenio de Talleres Culturales para la Casa de la Cultura.
- IV.- Aprobación del reglamento de Tratamiento de Residuos Sólidos.
- V.- Autorización del Contrato de Adhesión del Agua.
- VI.- Aprobación de Gastos de Hacienda Municipal.
- VII.- Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 20:00 horas del día 23 veintitrés de Febrero del 2018 dos mil diez y ocho, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento con fundamento en la ley, se declaró Quórum legal y, por tanto, validos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número veintiséis, misma que paso a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistente a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO: en el desahogo de este punto del orden del día el presidente municipal hizo de conocimiento al pleno sobre el convenio para celebrarse con la secretaria de cultura sobre los talleres que actualmente se imparten, una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento es aprobado en votación económica por unanimidad la firma del convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de \$134,500 (ciento treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.) de la misma manera el municipio se compromete aportar la cantidad de \$23,900 (veintitrés mil novecientos pesos 00/100 m.n.) para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2018.

José Rafael García Castillo
 Cesar Pérez Reynaga
 Alicia Inojosa Castañeda
 Benito Gómez Pérez
 Carla García Orozco
 Soledad Elizondo González
 Ma. Guadalupe Márquez Sánchez